

CAPILLADA 33. Noviembre 16 de 1837.

**FR. GERUNDIO.**

*Descabellatum projectum péperit Osca;  
in Chaos Osca facile verti potest.*

(*Exámetro y pentámetro son propiedad del autor.*)

Desconcertados planes Osca vierte;  
y pronto en Chaos Osca se convierte.

(*Tampoco esto debe nada á nadie.*)

**LOS AJUSTES.**

Mienten inicua y dólidamente los estran-  
geros, perdonenme la expresion, cuando dicen  
que en España no hay talentos para todo, que  
no hay invencion; que no hay genios. Es una  
atroz calumnia. Pruebo la proposicion.

El clero de España parecia atacado del  
cólera-morbo; los médicos no acertaban á cu-

*varie*: las *sangrias* les parecia á algunos profesores que no probaban mal, pero decian que no alcanzaban; las *purgas* se les habian suministrado con tanta abundancia que habian llegado como á connaturalizarse con ellas, y no obraban ya: á algunos se les habia enviado á tomar aires, á ver si mudando de clima, se corregia la enfermedad; pero de ellos unos empeoraban, otros volvian in statu quo, y se consideró este remedio por los médicos como un mero paliativo; tambien se emplearon las cantáridas y los siuapismos, pero nada bastaba. En vista de esto, se celebró junta de médicos, y despues de mil discusiones y debátes entre Brassistas, Empiricos, Galenistas, Hipocráticos, Le-Royistas, entre los cuales no faltaban tambien Doctores Saugredos, se acordó por mayoría disponer una receta, que se tuvo por el mas activo específico para curar el mal de raiz, como aplicable á todos los coléricos, y capaz de producir una alteracion tal en la naturaleza de los pacientes, que ó el cólera desapareciese para nunca mas volver, ó la cólera hiciese el mal de la clase de fulminante, y la mala predisposicion del enfermo acelerarse un patatús que ahorrara á los facultativos el trabajo de las visitas. Escribióse en efecto la receta; pero fue el caso que no

habiendo merecido la aprobacion del *médico de cabecera*, no la quisieron despachar en la *botica*, y los *enfermos* se quedaron sin medicina, y á lo que diera de sí la naturaleza de cada uno. Me alegro, decian unos, esa receta nos iba á echar á la sepultura; lo siento decian otros, porque yo estoy á dieta rigurosa, y al fin la medicina que me suministrasen, por amarga que fuera, algo me habia de alimentar. Que me den de comer decian algunos que yo estoy sano y bueno, y si no me alimentan, me pongo *colérico*. Pero los *médicos* no oian á nadie, y á todos trataban como *coléricos* desahuciados.

En este estado se hallaba el clero de España, sin saberse qué hacer de él, con él, ó por él, para él, contra él, acerca de él, ó en favor de él, sobre él ó debajo de él; cuando salta un dificultativo (por eso decia yo que no faltaban talentos, genios é invencion en España), saltó pues, y dijo así (aqui me hace falta otro paréntesis para dejar á un lado la medicina, es decir la alegoria de la medicina y el colera-morbo, que no es cosa de estar hablando siempre en metáfora, como decia cierto hermano), digo yo que dijo él (este él significa *Osca don Juan*); digo yo, de Campazas Fr. Gerundio, que dijo él, *Osca*

Don Juan: " Pido á las Córtes se sirvan declarar que no pudiendo de modo ninguno continuar la percepcion de la injusta contribucion del diezmo y primicias, abolida ya por una ley de las mismas, sancionada por S. M. y no sancionándose la del arreglo del Clero, que es el complemento de aquella, los pueblos en el año próximo de 1838 deberán hacer sus contratas particulares con los curas párrocos y asistentes que les suministren el pasto espiritual, para cubrir los gastos del culto de cada parroquia que solo tienen obligacion de satisfacer". Hasta aquí el testo.

El señor Osca D. Juan acordó bien, pero como no puede desmentir la casta de español, acordó ya tarde; justamente cuando las Córtes se iban á cerrar. Y las Córtes, españolas tambien, no supieron aprovecharse de la aguda y original invencion del Osca D. Juan, y se cerraron sin oír á D. Juan Osca: cosas de España! Genios no faltan, pero no sabemos sacar jugo de ellos. Yo consejero de la corona, hubiera gritado con tronadora voz: alto, señores, nadie se va para su casa sin que primero dé su aprobacion á la proposicion de Osca D. Juan.

Efectivamente, ¿por qué no se han de contratar todos los pastos, lo mismo el espi-

ritual que el material? ¿No se contratan los pastores con los ganaderos en un tanto ó cuanto por guardarles las ovejas ó las cabras? Pues los párrocos pastores son, ¿no es verdad, señor Osca D. Juan? Sino de cabras, al menos de ovejas, *ego sum pastor ovium*, decia el mismo divino pastor, entre las cuales es de suponer que querria comprender los carneros, ya que no los cabrones. Es verdad que del pastor divino no se cuenta que contratase el pasto espiritual con nadie, pero eso es porque no vivió en el año 38; ¿no es verdad, señor Osca D. Juan? ¿No se arriendan en todas partes los pastos, sean de dehesas, montes, prados ó rastrojos? ¿Pues por qué ha de ser exceptuado el pasto espiritual? ¿No es verdad, señor Osca D. Juan? ¿Qué son los párrocos sino unos Guardas de almas? Y con los Guardas del campo se contrata en los pueblos, siendo el campo una cosa tan tosca y material, y no se ha de contratar con los Guardas de almas! Desde el año 38 debia reformarse este abuso, no es verdad, señor Osca D. Juan?

Mas para no ocasionar vejaciones á los pueblos debia señalarse un dia determinado para contratar cada uno con sus funcionarios; por ejemplo el dia de San Silvestre, para empezar con año; y en aquel dia concurrir los

aspirantes á las plazas de Médico, Boticario, Cirujano, Barbero, Albeitar, Herrero, Guarda del campo &c. La dificultad está en colocar á los Curas: ¿les ponemos los primeros, los últimos, ó en medio? Eso quedara á la libre eleccion de los pueblos; ellos dirán qué pasto es el que prefieren. Alguno habria que no querria pacer espiritualmente á trueque de no pagar pastor. ¿Y cómo se haria el ajuste, en dinero, ó en especie? Siempre seria mas equitativo y mas fácil para unos y para otros la paga en especie, y aquí entraba la especulación de ambas partes contratantes. El Barbero, vérbigracia, diria; vamos, señor cura, V. me administra los sacramentos, y yo le afeito, le pelo, le sangro, y le geringo todo el año. Entendámonos, diria el cura; ¿V piensa morirse, ó no piensa morirse? Por qué si V. se muere, no puedo hacerlo tan barato; es menester que el entierro entre por parte.—Hombre, diria el otro; ya que entonces deje yo de geringarle á V., deje V. tambien de geringarme á mí.—Bien; pues en ese caso págueme V. en dinero siquiera la extrema-uncion.—No señor, lo mas que haré, si vivo, será afeitarte á V. mas á menudo. En fin, quedarían ajustados sobre afeito mas ó menos, y pasaria á contratar

von otro. ¿Cuánto me da V. le diria al tio Diego Perez, labrador de los que llaman tistics en los pueblos.-- Señor, le contestaria araso este; pasto por pasto; su mercé me dará el pasto espiritual, y yo le daré el prado del vallecico para que le paaca lo que quiera, digo, las caballerias.-- Hombre, no; V. tiene mucha familia, y se confiesa á menudo; por otra parte su muger está pariendo, y los bautismos son trabajos estrordinarios.-- En quanto á los bautismos no lo podré yo remediar, porque mis hijos todos han de ser cristianos por todos cuatro costados, como su padre; pero confesiones, si á su mercé se le hacen muchas, se pueden rebajar algunas. ¿En cuánto tasa su mercé una confesion bien hecha?-- Déjese V. de eso, hombre; el precio espiritual es incalculable.-- Pues yo lo espiritual es lo que le compro á su mercé.-- Vaya, vaya, no nos entendémos.

Asi iria de unos en otros, conviniéndose con aquel en cuatro ó seis fanegas de centeno por una alzada, con este en la cebada que pudiera gastar en dos ó tres meses, con uno en arroba y media de titos ó garbanzos, y con otro en ocho ó diez arrobas de patatas, con que podria tener para él y para otras bo-

cas de escalera abajo : pensar en dinero constante, fuera de las grandes poblaciones, sería pensar en lo escusado, porque todo ha salido confinado de los pueblos. Llegaría al pastor y le diría; vamos, Pericon; ¿cuanto me has de dar por administrar el pasto espiritual á ti y á tu familia?--Señor, le respondería quizá; de modo que como dijo el otro, ambos á dos somos pastores, y váyase lo uno por lo otro.-- Sí, pero hazte cargo que yo lo soy de almas.--Tambien su mercé tiene menos de que cuidar, porque en casa, que yo sepa, no hay mas que la muger, y dos muchachas, que es como el otro que dijo, una oveja y dos cordericas; el rapaz, que puede pasar por un borreguito, y yo que soy como dijo el otro, el carnero; no sé que haya mas en casa: con que somos cuatro ó cinco, y su mercé tiene ya una buena punta de ganado, con que se lo guardaré de valde los dias que le toque la vez, y paéceme que como dijo el otro, hago bastante.

Canzado de tratar con gente rústica y de cortas entendederas, pasaria á convenirse con el cirujano, que es ya personage que sabe echar sus solecismos corrientes en las recetas, y poner tres cuartas partes de ellas en mal romance, y la otra cuarta en latin anti-ca-



tólico y anti-civil; y hecha la misma pregunta, le podría decir: señor cura, yo me ofrezco á curarle á V. todos los golpes que le den, y todas las heridas que le hagan, y le sacaré á V. las muelas, y ha de aplicar V. veinte y cinco misas por mi intencion.—¡Ola! tras de sacarme las muelas pedirme misas! Yo le daré á V. por cada muela que tenga que arrancarme veinte y cinco dias de ayuno á pan y agua en descuento de sus culpas y pecados.—No señor: buen provecho le hagan á V. las misas y los ayunos.—Pues buen provecho le hagan á V. los golpes y las heridas; y deje V. mis muelas en su lugar, que por ahora nada le piden. Ah hijo mio! Dios le dé á V. mas fé, y le traiga á verdadero conocimiento.

Lo que tendria que ajustarse de comun serian las misas, rosarios y sermones, porque son actos de que todos se aprovechan á un tiempo. Y aquí entraria el quién por menos; porque habria que admitir posturas, remates, pujas con décimas, cuartas, y todo lo demas de ordenanza. Esta era la de Fr. Gerundio! En menos que tarda un soldado en confesarse ya tenia yo formada una compañía para arrendar partidos enteros por mayor; y puesto á la cabeza de mi Definitorio, compuesto de los Padres Adjetivo, Nominativo,

Circumloquio, Supino (el P. Platiquillas no tiene el atestado de buena conducta política, porque es algo faccioso, pero allá le ingeriríamos; cuántos peores están hoy en actual servicio!) Cascarilla, Plenilunio y demas (1), no quedaria partido que no pusieramos; y trabajando así por compañía, por arregladito que dieramos el pasto espiritual, todavía no nos perdiamos; y cuidado que aquí no podía haber las reclamaciones de lesion enormísima, que ha habido en los arriendos del pasto material.

¿Qué le parece á V. del proyecto, señor Osca D. Juan? ¿Qué le parece á V. de estos, señor D. Juan Osca? todititas estas consecuencias, y otras infinitas que estaria sacando sin trabajo hasta el dia del Juicio universal á las doce de la noche, son hijas legítimas de la desatinada proposicion que V. hizo á las Cortes. Por Dios, señor Osca D. Juan; es preciso que no degrademos el siglo, la causa, la religion y la dignidad de Diputado con tales proposiciones: es preciso que no nos pongamos en ridiculo. Yo bien sé que despues de suprimido el diezmo es una necesidad fijar

---

(1) Ya mis lectores estarán echando de menos á Tirabeque; pero no crean que le dejaria sin colocacion, pues le quiero para Sacristan universal.

las rentas del clero, porque uno sin otro es insubsistente; pero por Dios, cualquier otro medio de arreglarlo, menos que se ajusten como el Guarda del campo. ¡ Hé aquí el resultado de haberse precipitado á una reforma que exigia mucha premeditacion y mucha calma! Bien lo dije yo. Tambien he dicho y digo, que hay clérigos malos, perjudiciales; tambien soy el primero á decir que se les castigue; pero conozco que les hay buenos, y estos se resienten de verse envueltos en la degradacion en que les queria V. poner, señor D.<sup>o</sup> Juan Osca; y á Dios, señor D. Juan Caos, mande V. á su apasionado =  
*Fr, Gerundio.*

---

#### CURSO DE LAS CORTES.

El 19 parece que se abre el curso parlamentario para ambas academias Senatoria y Diputatoria, despues de una corta vacacion de quince dias. Desco ver la oracion inaugural, para inaugurar yo tambien algo sobre las materias de asignatura que se hayan de tratar en el próximo curso. Veremos tambien quienes son, y qué ánimos y disposiciones anuncian los cursantes. Observaremos quienes aspiran á los grados de Bachiller, Licenciado y

Doctor. Los que tienen la carrera completa, y se hallan investidos del título de Bachilleres *nomine dsicrepante*, aspirarán, como es natural, unos á la Licenciatura y otros á la Bolla: pero encargo al claustro que tenga mucho cuidado de elegir las cuestiones más importantes para los ejercicios académicos; por mi consejo no se habian de ocupar de otros puntos ni de otros argumentos que de ver *cómo se concluye á un opositor á la cátedra de término*, que hace cuatro cursos que está arguyendo, y á veces nos encaja doce ó catorce mil proposiciones, con otros tantos silogismos de reserva que nos suele poner á parir. El parecer de Fr. Gerundio es que no se gaste el tiempo en proposiciones boticarias para convencer al contrinca, ni menos en distinciones sutiles para contestar á sus argumentos; por mí no habia como *nego majorem, nego minorem, nego consequentiam*, y en seguida un *retorqueo argumentum* con un Sorites de cincuenta batallones que no pudiera revolverse; y entonces... DIXI. Si para esto se necesitase *mudar de medio*, no importa; yo creo que hasta ahora no hemos argüido en regla. Estoy en que no se ha argüido *ab actu ad potentiam*, como se debia, sino *á potentia ad actum*, que es un defecto lógico garrafal, y por eso no

*nos ha salido la consecuencia.* En fin, todo irá bien como no suene la campana de la agonía y tengamos todos que ir á cursar á los Estados Unidos.

La Secretaría de matrículas este año dará poco que hacer; llamo así á la comision de poderes; porque como para ganar curso en esta legislatura no es necesaria renta, al menos en la academia Diputatoria, poco tiempo se necesita emplear. Veremos si en la aula de los Gimnasiarcas se niega á alguno la matrícula por falta de algun documento.

Lo que encargo, yo Fr. Gerundio, bajo pena de Capillada, á todo el gremio y claustro, incluso el Rector, y á todos los académicos, es que no nos fastidien á los circunstantes gastando el tiempo en argüir unos contra otros; dividiendose en Tomistas y Escotistas, ó en Peripatéticos, Cartesianos y Neutonianos.

No ha de haber mas partidos de escuela que el de *fieles ó infieles; blancos ó indios bravos;* y los argumentos todos contra el *opositor;* si entra el escopeteo de otras veces entre los de una misma escuela, voto á mi P. S. Francisco que me levanto, y echo un *Sic argumentor,* que van á temblar todos los Escolásticos, Académicos, Bachilleres, Doctores y Claustros plenos del mundo. Cuidado como

se aprovecha el tiempo, y se merece mi aprobación: ya tengo destacados mis vedéles para saber si se marcha según el plan de estudios de Fr. Gerundio.

*(Subamos un par de octavas la cuerda del estilo.)*

AL CÉLICO ÍNCOLA,

al médico Antioqueno, cuando en el terráqueo planeta la vital peregrinacion con su apostólico maestro ejercia; al que con elegante calamo en griego idioma exaró inspirado el evangélico libro; al sacro historiógrafo, en el Acaico suelo con la laureola del martirio orlado; al corresponsal de la celeste esfera... á S. Lucas evangelista: EPISTOLA CONTESTATORIA DE FR. GERUNDIO.

Dilecto Luquitas mio: ya del Zodiaco casi íntegro un signo desde tu día recorrido lleva Febo rubicundo, al invernal solsticio su curso apropiando; ya á nuestros antípodas con urentes rayos próximo á su apogeo tuésta y sofoca, á ellos las maduras fruges con torrido ardor dorando, y á nosotros las gélidas nevarchias aterriendo en las eternas noviembr-

nas noches; y todavía los descendientes de Tubal y Tarsis, los que al ocaso del europeo continente, los que en el suelo de Héspero rutilante iluminado moramos, los Constitucionales del año 37, la apertura de los emporios á Minerva y Apolo consagrados, pese á nuestra ansiedad, no hemos conseguido. En solitaria mud-z las bovedadas techumbres yacen: en los equiláteros cuadrados atrios no en derredor murmurando bulliciosos escolásticos ambulán, sino en misera vagancia acá y allá esparcidos, con el letéo de la holganza á deplorable olvido las áureas especies que en las aulicas esplicaciones aprendieron entregando, perdiendo la reminiscencia, y los mudos maestros de papiro, que libros se cognominan, enmohecer dejando. ¡O sombría, verídica empero, y angustiosa delineacion de nuestro literario horizonte! Ni porque tú aquella excelsa admonicion me hicieses, ni porque yo á impulsos balbucientes de mi periódica taréa entre las toscas páginas de mi humilde capillario la intercalase, se ha sacudido el sopor, que adormitadas las faenas del estudioso adolescéntulo tenia; ni la muerta antorcha de didascálicas lecciones se ha encendido, que de nuevo se llenen en los céroos moldes de los juveniles cerebros las científicas doctrinas, que

los espíritus á la cultura amoldan; y de galantes purpurinas flores el fértil campo de la culta sociedad siembran y esmaltan.

Nada, Luquitas mio, nada; el literario desdeñ sigue mostrando su alevoso ceño; apagado el faul de los oráculos, se esteriliza la lozana playa de las ciencias. Pero ¿á qué cansar con infructif ras querellas, á ti, que desde el superno observatorio célico, cual escrutadora atalaya, lo que pasa en este grano de mostaza, que tierra llamamos, investigas fácil? Superfluo contemplo que yo, humilde terrícola, con observaciones para ti conspicuas te moleste irreflexivo. Así pues, baste ya de gerundiana epístola.--En la Leonina ciudad á los idus del penúltimo mes del annuo curso.--Tuyo. Fr. Gerundio.

P. D. El impermeable y caliginoso Tirabeque recomienda sus eburneas conmemoraciones para el calceamentario S. Crispin.

#### LOS PANTALONES.

Tanto va marchando el siglo que ha de ser preciso echarle un alto, y detenerle en la carrera. Me parecía que era cuanto podía



conseguirse en materia de reformas, el haber llegado los Españoles á desprenderse del uso de las capas; las capas, que desde los nietos de Noé hasta Fr. Gerundio; desde antes que los Cartagineses empezaran a henchir sus flotas con el oro de los pozos del Annibal, hasta que se espulgó la moneda mas morroñosa del mas hondo y remendado bolsillo; las capas, que desde el fabuloso Rey Gerion hasta el mitológico Carlos V; desde Hércules hasta Martin Zurbano, fueron la prenda de mas estima para los Españoles! las capas, que fueron siempre para el hombre de España como la concha para el galápagó, como el bezizo para la nuez, como la corteza para el alcornoque! ¿Se quiere mas progreso que haber llegado los Españoles a desprenderse de las capas? Pero las señoras dijeron: "Vayamos confundiendo los sexos; cédansenos las capas, y usémoslas, porque queremos ir siendo como los hombres." En efecto, cedímoslas, perdiendo de nuestra racionalidad por ser obsequiosos, y nos atuvimos á los londros ó capotes. Aprobado, dije yo Fr. Gerundio; justa es esa condescendencia con el bello sexo. Dijeron tambien las señoras: "permitásenos gastarlas de la forma y hechura de los habitos que usaban los Gilitos, ó de los roquetes de los ca-

monigos regulares de S. Agustin." Se solicitó el beneplácito de Fr. Gerundio, y dijo este mismo Fr. Gerundio: "adelante, es cosa de señoras, no hablemos mas; que lo usen; no puedo negarlas nada."

Despues han dado en ponerse pantalones de la extension y dimensiones de los masculinos, con la sola visible diferencia de rematar con un elegante *faralalá* sobre el pie, imitando las plumitas que en semejante sitio suelen nacer á algunas candidas palomas, y estendióse la moda por todas las poblaciones que pasan por mas cultas en España. Pero como este bendito pueblo, en que la Providencia quiso que yo estableciese mi pulpito, está en una periferia tan apartada del centro que llamamos corte, tardan tanto en llegar á él los ródios de las modas, que hubo personas que teniendo por cosa nueva al ver el domingo en el paseo algunas señoras con pantalones, llamaron la atención de Fr. Gerundio como si para Fr. Gerundio fuera aquello alguna novedad: sin embargo, confieso que en aquel acto me asaltaron una infinidad de ideas, algunas de las cuales no me acomoda, á mi Fr. Gerundio, esplanar ahora en letras de molde. Solo sí, dije para mi capilla, ola! mucho va V. marchando, señor Siglo; me parece

que convendrá que se vaya marcando el paso. Esto de irnos usurpando los pantalones es cosa ya un poco seria y que podrá tener miras ulteriores de trascendencia y gravedad. Pero no; yo no creo que se hayan propuesto las señoras otros fines, que el adorno, la decencia y el abrigo. Tranquilizáos, desconfiados jóvenes, que me manifestais vuestros temores; no hay objeto de dominacion en los pantalones, no: vuestros derechos se respetarán; son los mismos que los de Fr. Gerundio, y Fr. Gerundio está alerta; mientras la educacion de las señoras españolas sea como hasta aqui, ¿quién os parece que en lo político y gubernativo tendrá los calzones? En lo doméstico y particular ¿cómo podrá remediar Fr. Gerundio que acaso los pantalones ocupen el lugar de las enaguas? Fr. Gerundio vigilará por los derechos de uno y otro sexo en general; pero cada ciudadano en particular, cada ciudadana en singular aprenda tambien á conservar el suyo. Y por último..... métase cada uno en sus calzones.

---

## AVISO

*Que puede ser de mucha trascendencia (1)*

Se hace saber á los habitantes de uno y otro emisferio, incluso Campazas y la Isla de Cuba; se anuncia á todos los hombres y mugeres, de uno y otro sexo, incluso los exclaustrados y gente ordinaria, y se previene á toda persona que haya llegado al uso de la razon, de cualquiera inclinacion, genio ó calbre que sea, incluso los mayorazgos y gente de capa y espada... que Fr. Gerundio tiene hace algun tiempo reimprimadas todas sus Capilladas; desde que empezó á predicar hasta nuestros días. Quiere decir que los buenos cristianos que gusten tener completa la coleccion de sus misiones, pueden satisfacer su autojo, y quitar el amargor de la boca con la sencilla diligencia de avisarlo en los puntos de suscripcion y pasar de su mano á la del comisionado las nueve medias pesetas en que se ha tasado cada trimestre; debiendo advertir que será mal visto y probará poco gusto el notar en cualquier libreria que no están completos los tres tomitos *tan monos* que deben formar los tres trimestres que vamos vendiendo con la ayuda de Dios y la caridad de nuestros hermanos.

---

(1) *Para la Redaccion.*

---

*Editor responsable. D. CANDIDO PARAMIO.*

*LEON: imprenta del mismo.*